



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DEL SOBRE "1"

Reunidos en la Casa Consistorial de Larraun, el día 21 de enero de 2026 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras denominadas *"Pavimentación del Túnel de Uitzu. Camino Natural del Plazaola. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU"* formada por D. Mikel Uharte Martija, alcalde de Larraun, que actuará como presidente; D^a Ana Alduntzin Navarro, secretaria del Ayuntamiento de Larraun, que actuará como vocal-secretaria de la Mesa; D. Iñaki Mendizabal Seguro, arquitecto asesor municipal, que actuará como vocal de la Mesa; D. Iñigo Goñi Labayen, arquitecto técnico, que actuará como vocal de la Mesa.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el presidente la apertura del sobre «1» que hacen referencia a la documentación administrativa.

1.- Apertura del sobre "1", referida a "Documentación administrativa."

El presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran.

Se hace saber a los asistentes que se han presentado dos ofertas para la adjudicación de las obras denominadas *"Pavimentación del Túnel de Uitzu. Camino Natural del Plazaola. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU"*, siendo éstas las proposiciones de las siguientes empresas:

- Alicia Lacunza Alegría, con DNI: 33417696F, en representación de LACUNZA HERMANOS S.L. con CIF: B31455983,





- Igor Martínez Aznarez, con DNI: 72695395P, en representación de ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE con CIF: B71316723.

Iniciado el acto se procede a la apertura del sobre "1".

- La empresa LACUNZA HERMANOS S.L. presenta la documentación completa, declarando admitida la oferta presentada.
- La empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE presenta la documentación completa, declarando admitida la oferta presentada.

Se observa por parte de la Mesa que existe una errata en el Anexo II del pliego de prescripciones administrativas, MODELO DE DECLARACIÓN REPOSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIÓN EN EL TÚNEL DE UITZI. CAMINO NATURAL DEL PLAZAOLA", INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, errata que ha sido literalmente reproducida por las empresas licitadoras, por lo que se acuerda solicitar a ambas empresas para que presenten el Anexo II corregido, en este sentido:

Donde dice:

"....

Declara bajo su responsabilidad: -Que reúne /que la entidad por mí representada reúne (indíquese según proceda) las condiciones para contratar y estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en los artículos 22 a 226 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

... ."





Debe decir:

"....

*Declara bajo su responsabilidad: -Que reúne /que la entidad por mí representada reúne (indíquese según proceda) las condiciones para contratar y **no** estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en los artículos 22 a 226 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.*

... ."

El presidente da por terminada la reunión a las 13:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto el acta que someto a la firma del presidente y vocales; doy fe.

En Mugiro, Larraun, a 21 de enero de 2026.

La Mesa de Contratación,

Presidente,

Fdo.: Mikel Uharte Martija

Vocal,

IÑAKI
MENDIZABAL
SEGUROLA

Fdo.: Iñaki Mendizabal Seguro

Firmado digitalmente por
IÑAKI MENDIZABAL SEGUROLA
Fecha: 2026.01.21 16:27:21
+01'00'

Vocal-secretaria

Fdo.: Ana Alduntzin Navarro

Vocal

IÑIGO GOÑI
LABAYEN

Fdo.: Iñigo Goñi Labayen

Firmado digitalmente
por IÑIGO GOÑI
LABAYEN
Fecha: 2026.01.22
16:38:17 +01'00'

